MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

APRUEBA ANTICIPO PARA PROYECTO
"APRENDIENDO A CRECER SALUDABLEMENTE"

HUEPIL, OCTUBRE 04 DE 2013

VISTOS:

a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. Nª-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.

b) El Art. 3 de La Ley 19.880 establece los procesos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado

c) El convenio de Proyecto aprobado por el Consejo Regional del Bío Bío mediante certificado N° 3829O11 con fecha 17 de Junio de 2013

d) Anticipo a nombre de la Funcionaria habilitada del Depto. de Salud Sra. Rosalba Mosquera (Proyecto "Aprendiendo a crecer Saludablemente)

DECRETO Nª 1651 /

1-. Aprueba anticipo según programa adjunto por un monto de $485.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos) a nombre de la Funcionaria señalada en la letra d) de los vistos para la compra de Insumos para la ejecución de los Talleres de Cocina y Teatro del Proyecto "Aprendiendo a crecer Saludablemente" durante el mes de Octubre de 2013.

2-. Impútese el gasto a la cuenta 21405 Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVESE.

FLOR MARIA MUÑOZ BIGURRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcalde
Of. Depto. Salud
JAFA/FMMB/FSP/liam